



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 43

Tratado 8

Exp. :3/12226/2011

Montevideo,

17 AGO. 2017

ASUNTO: Inspección de Institutos y Liceos Habilitados solicita rectificar la Resolución 18 del Acta 36 de fecha 27/9/16 en lo referente al nombre del Liceo Privado y la habilitación edilicia solicitada por el Liceo Inmaculada Concepción (Padres Bayoneses).-

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** 1) rectificar la resolución Resolución 18 del Acta 36 de fecha 27/9/16 que luce a fojas 151 en lo pertinente, estableciendo que el nombre del Liceo Privado es INMACULADA CONCEPCIÓN (PADRES BAYONESES, VASCOS).

2) Dejar sin efecto el numeral 3) de la parte resolutive en virtud de la documentación aportada por la Inspección de Institutos y Liceos. (fs.153)

Notifíquese a los interesados. Comuníquese a la Inspección de Institutos y Liceos Habilitados y al Liceo Adscriptor. Cumplido, archívese.-

Por el Consejo:

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria